



# Te espero en los Estados Unidos "Para viajar a los Estados Unidos"



---

## Bienvenido a Estados Unidos

### Secretaria de Estado Condoleezza Rice

---



Cada año millones de visitantes extranjeros llegan a Estados Unidos, y cada uno de ellos, sea turista, viajero de negocios, o inmigrante, enriquece la vida cultural, educacional y económica de Estados Unidos. Me place dar la bienvenida a nuestros invitados a Estados Unidos.

Como estadounidenses estamos llanos a que nuestros visitantes internacionales exploren nuestra cultura, conozcan a estadounidenses y miren nuestro país. También estamos llanos a aprender de nuestros visitantes acerca de la riqueza y diversidad de sus culturas, historia, lenguaje e ideas.

El presidente Bush y yo estamos convencidos que el desarrollo de lazos basados en el respeto, la comprensión y en valores comunes arraigados en diferentes países, patrimonio y credos, nos permitirá construir un mundo

mejor y más seguro. La clave del éxito reside en hacer contactos individuales y fomentar la comprensión.

Nosotros consideramos que los viajes y el intercambio entre personas ayuda mucho a transformarse. Los participantes en los programas internacionales de intercambio, tanto estadounidenses como extranjeros, una y otra vez destacan cómo sus vidas cambiaron para siempre con esas experiencias.

Siendo una nación de inmigrantes Estados Unidos siempre ha acogido bien a sus visitantes. Seguiremos trabajando intensamente para garantizar la seguridad de la gente en nuestras fronteras, sean turistas o residentes, y seguiremos celebrando la riqueza y la diversidad que nuestros visitantes traen a este gran país.

---

---

## El proceso para la obtención de la visa

---

*Este artículo ofrece una guía básica sobre el trámite para obtener la visa, así como un glosario de términos especializados y apuntes adicionales con información sobre biometría, reglas recientes que afectan a los viajeros y algunas estadísticas sobre viaje a Estados Unidos.*

---

Como cualquier país anfitrión, Estados Unidos necesita información básica sobre sus visitantes: quienes son, cuando llegan y cuando se van. Esta información se obtiene por medio de la emisión de la visa. La mayor parte de los ciudadanos de países extranjeros necesitan visa para entrar a Estados Unidos, pero la vasta mayoría de las personas que desea visitar Estados Unidos puede obtenerlas.

- En 2004 casi las tres cuartas partes de todos los solicitantes de una visa de Estados Unidos la consiguieron. Una mayoría aún más grande de quienes solicitaron visa de estudiante - alrededor del 80 por ciento - fueron aprobados.
- Adicionalmente, Estados Unidos tuvo un aumento del 12 por ciento en la cantidad de viajeros para negocios y de turismo y un aumento del cuatro por ciento en la cifra de estudiantes que vinieron como visitantes no-inmigrantes el año pasado.

### Visas

La visa es una autorización que le permite a usted solicitar entrada a un país a través de sus fronteras. Conforme a la ley estadounidense, la responsabilidad de emitir las visas corresponde al Departamento de Estado. Uno de sus funcionarios consulares, tras examinar sus documentos y realizar una breve entrevista, decide si usted califica para recibir una visa, un proceso llamado "adjudicación". La decisión de los funcionarios consulares es final en todos los casos de visa.

De la misma manera en que la solicitud no garantiza que usted consiga una visa, la visa no le garantiza a usted la entrada a Estados Unidos. Simplemente indica que un funcionario consular ha revisado su solicitud y ha determinado que usted es elegible para viajar desde su país a un puerto de entrada en Estados Unidos con un propósito específico.

En el puerto de entrada un funcionario de inmigración decide si se le otorga entrada a Estados Unidos. Sólo un funcionario de inmigración del El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (DHS) tiene la autoridad para permitirle la entrada. Es muy raro, sin embargo, que se le niegue entrada a un viajero que tiene una visa válida.

### El proceso

Para obtener una visa de entrada a Estados Unidos, usted debe comenzar llenando el formulario de solicitud DS-156 (<http://evisaforms.state.gov>). Comuníquese con la embajada de Estados Unidos en su país ([http://travel.state.gov/travel/tips/embassies/embassies\\_12](http://travel.state.gov/travel/tips/embassies/embassies_12)



[14.html](http://travel.state.gov/travel/tips/embassies/embassies_14.html)) para concertar una cita. Lleve su solicitud, pasaporte, una fotografía y documentos complementarios a la embajada o al consulado, donde lo entrevistarán sobre el propósito de su visita. También debe pagar el arancel aplicable, actualmente de 100 dólares. La visa le permite viajar a un puerto de entrada en Estados Unidos donde un funcionario volverá a

examinar sus documentos de viaje antes de otorgarle permiso para entrar al país.

Ha habido poco cambio en ese trámite sencillo desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, aunque hubo cambios en varios procedimientos para atender preocupaciones de seguridad más grandes:

- A todos los varones entre 16 y 45 años se les requiere que llenen el formulario adicional DS-157, con una relación adicional de sus viajes anteriores y su afiliación con diversas instituciones. Los funcionarios consulares pueden requerir que este formulario sea llenado también por otros solicitantes.
  - Todos los estudiantes y visitantes de intercambio, cualquiera sea su nacionalidad, deben llenar un formulario de solicitud adicional y ser registrados en SEVIS (ver más adelante) por la institución que los
-

---

patrocina.

- Casi todas las personas que solicitan visa deben tener una entrevista personal con un funcionario consular. Previamente los funcionarios consulares podían no aplicar el requisito de la presentación personal y algunos agentes de viaje podían presentar las solicitudes de sus clientes. Dado que esto ya no es así, el Departamento de Estado ha aumentado considerablemente la cantidad de sus funcionarios consulares y ha se ha esforzado para mejorar los sistemas de programación de entrevistas.
- Se han instalado sistemas tecnológicos para compartir electrónicamente legajos con visas e información policial y de listas de vigilancia, así como para rastrear el registro de estudiantes. Desde 2004 ha mejorado enormemente la tecnología, la consolidación de bancos de datos y la corrección de problemas dentro de estos sistemas y se han reducido los atrasos.
- Desde 2004 se han dado instrucciones a las embajadas para acelerar el trámite de visas para estudiantes y viajeros para negocios. Como resultado, los puestos consulares han establecido horarios especiales de entrevistas y ahora dan prioridad a la programación y trámite de estas visas.
- Estados Unidos y muchos otros países están avanzando hacia la aplicación de visas, pasaportes y otros documentos inalterables para la entrada y salida, de lectura mecánica, que contienen fotografías digitales e indicadores biométricos, como impresiones digitales. Por ejemplo, se puede escanear las impresiones digitales durante el trámite de solicitud de visa y nuevamente a la llegada a Estados Unidos.
- Todos los barcos y aviones en ruta hacia Estados Unidos entregan a funcionarios federales de inmigración la información sobre la identidad de todos los pasajeros.
- Los pasajeros que normalmente necesitarían visa para entrar a Estados Unidos ahora deben tenerla incluso si se hallan sólo en tránsito, viajando en una línea que hace escalas en Estados Unidos en camino hacia otro destino.

Los requisitos y costos de una visa estadounidense son similares a los de otras democracias; y la necesidad de visa, aplicación de aranceles adicionales y toda clase de restricción impuesta se fundan en reciprocidad con otras naciones. Es decir, se equiparan los requisitos que aplican

otros países a los estadounidenses que desean viajar a allí.

### **Planificar con tiempo: la espera**

Aunque recientemente el tiempo promedio que lleva obtener una visa se ha reducido mucho, todavía es muy importante planificar con anticipación e iniciar el trámite



de solicitud de visa tan pronto como se comienza la planificación del viaje. Lleva tiempo llenar los formularios, juntar los documentos que necesitará mostrar al funcionario consular y concertar la entrevista.

Debido a que sus circunstancias y las de cada solicitante son únicas, el trámite -y el tiempo involucrado- varía. Las personas que

desean estudiar o trabajar en Estados Unidos, por ejemplo, deben llenar formularios adicionales y presentar más documentación que los turistas.

De la misma manera, el tiempo promedio de espera para concertar una entrevista varía según los países. Las embajadas estadounidenses publican sus tiempos de espera estimados en el sitio electrónico [http://travel.state.gov/visa/temp/wait/tempvisitors\\_wait.php](http://travel.state.gov/visa/temp/wait/tempvisitors_wait.php). Si usted es estudiante o viajero de negocios, consulte para concertar citas más rápidas.

El Departamento de Estado está empeñado en facilitar la comprensión del trámite de solicitud de visa y se puede encontrar una lista importante de recursos al final de este periódico.

### **La entrevista**

Es sumamente importante que usted se prepare bien para su entrevista de visa.

No sólo debe llevar completo un formulario de solicitud, el recibo de que ha pagado el arancel de la solicitud, su pasaporte válido y una fotografía que reúne ciertos requisitos, sino que también debe presentar documentación que muestra que usted se propone regresar a su país de origen al final de su estadía.

Si usted solicita una visa de estudiante, también debe tener un recibo que muestre que su arancel de SEVIS I-901 [<http://www.ice.gov/graphics/sevis/i901/faq2.htm>] ha sido pagado.

---

---

El funcionario consular le hará una breve entrevista, durante la cual se le pedirá que explique sus razones para visitar Estados Unidos y examinará sus documentos. Además, se registrarán las impresiones de sus dos dedos índices con un escáner digital especial sin tinta como parte de las precauciones de seguridad del programa US-VISIT (ver más adelante) y su identidad será corroborada consultando bancos de datos que contienen los nombres y antecedentes de personas que no son elegibles para obtener visas o cuyas solicitudes requieren revisión adicional.

Al final de la entrevista se le dirá si su solicitud ha sido aprobada o denegada. La mayor parte de las visas aprobadas se entregan en el plazo de una semana. Sin embargo, si hay preocupaciones de seguridad, podría llevar varias semanas resolver la cuestión por medio de averiguaciones adicionales.

En caso de que se le niegue la visa, usted siempre puede volver a solicitarla con documentación adicional, pero cada vez que lo haga tendrá que pagar el arancel de visa no reembolsable de 100 dólares.

### **Rechazo de la visa**

El funcionario consular tiene la obligación de examinar las circunstancias individuales de cada solicitante y de aplicar las leyes de inmigración estadounidenses en consecuencia. La razón más común para denegar una visa es la incapacidad de demostrar la fortaleza de sus lazos con su país de origen, que hagan altamente improbable que usted trate de permanecer ilegalmente en Estados Unidos. Esta denegación se conoce comúnmente como 214(b). "Lazos" son los diversos aspectos de su vida que lo atan a su país de residencia. Este requisito de probar que usted tiene una residencia en el extranjero y que usted no tiene intención de abandonarla es parte de la ley estadounidense, la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

[\[http://www.ufafis.org/visa/visadenials.asp\]](http://www.ufafis.org/visa/visadenials.asp).

Usted puede demostrar su intención de regresar a su país mostrando cosas que le obliguen a dejar Estados Unidos al final de una estadía temporal: un empleo o inscripción en un programa académico en su país de origen, miembros de la familia que todavía viven allí; tenencia de propiedades sustanciales como una casa o dinero en una cuenta bancaria local, etc. No hay un grupo definido de documentos que usted deba presentar al funcionario consular o un conjunto de circunstancias que garanticen la emisión de la visa, pero los hechos de su argumento deben ser convincentes. La ley pone en usted el peso de la prueba para satisfacer este requisito de residencia en el extranjero. Si se le niega una visa por no probar que usted regresará a su país y luego sus circunstancias cambian, o si usted ha juntado más evidencia de sus lazos, podría volver a

solicitarla, pero se le volverá a cobrar el arancel de solicitud.

Los funcionarios consulares tienen conocimiento de las diferencias culturales y sociales que pueden definir lazos en diferentes países y encienden que los solicitantes más jóvenes pueden no haber tenido la oportunidad de establecer muchos vínculos financieros importantes. Ellos consideran todas estas circunstancias al adjudicar las visas.

Otras razones de negación de visa incluyen tener una enfermedad contagiosa, antecedentes delictivos o asociación con actividades terroristas.

Los siguientes son algunos términos que le pueden ser útiles para descifrar el código para la visa. Al final de cada definición se ofrecen enlaces a explicaciones más amplias.

### **Glosario de términos relacionados con visas**

**Biometría:** La biometría los medios para identificar a una persona por características biológicas únicas de cada individuo, como ser las impresiones digitales o el escaneo de los complejos moldes del iris del ojo.



Los identificadores biométricos le protegen a usted al hacer extremadamente difícil que otra persona asuma su identidad, incluso si le roban o duplican sus documentos de viaje. Garantizan que la persona que porta el pasaporte o la visa es la persona a quien les fueron emitidos.

[\[http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4542\]](http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4542)

**Tarjeta de Cruce Fronterizo (BCC):** La tarjeta de cruce fronterizo entre México y Estados Unidos, que permite a sus portadores pasar fácilmente por los controles de inmigración en la frontera, está disponible para que viajeros calificados la usen como una visa B1/B2 (negocios/turismo). Contiene muchas características de seguridad, es válida por 10 años y con frecuencia se la llama "visa láser".



Incluso antes de que ocurrieran los ataques terroristas de 2001, la ley estadounidense estipulaba que todas las BCC debían contener un identificador biométrico, como la impresión digital, que sea de lectura mecánica. El programa BCC se tornó entonces en el modelo de procedimientos subsiguientes de seguridad de entrada y salida de Estados Unidos.

[\[http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info\\_1336.html\]](http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1336.html)

**Pasaporte-E:** El pasaporte-e es un documento de alta

---

tecnología de lectura mecánica que contiene un circuito integrado (chip) que puede almacenar información biográfica y biométrica (ver más adelante) sobre usted, como lo especifica la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), un organismo de las Naciones Unidas. El pasaporte electrónico estadounidense contendrá sólo una imagen digital del retrato facial del portador del chip. Esa imagen, al ser comparada con el portador del documento usando tecnología de reconocimiento facial, es un impedimento formidable al intento de fraude con un pasaporte.

El chip, incrustado en la cubierta posterior, también contendrá información biográfica que puede ser comparada con la información encontrada en la página de información biográfica del pasaporte de lectura mecánica como una precaución contra cualquier intento de alteración. Una firma digital protegerá contra alteraciones la información almacenada en el chip.

El chip inteligente usa tecnología que puede ser leída desde una distancia de diez centímetros o más cerca. Para aliviar la preocupación sobre la posibilidad de que pueda sustraerse secretamente la información del chip, Estados Unidos incluirá en el pasaporte un dispositivo contra la lectura subrepticia que reducirá la amenaza de sustracción cuando el pasaporte está cerrado. Estados Unidos también está considerando seriamente el uso de Control de Acceso Básico (BAC) para reducir la posibilidad de sustracción o de mirar subrepticamente cuando se abre el pasaporte en puertos de entrada. El BAC es similar a un sistema de PIN (Número de Identificación Personal) en que requerirá que los caracteres de la zona de lectura mecánica en la página de información del pasaporte sean leídos primero antes de acceder a la información del chip.

Estados Unidos se propone emitir pasaportes-e en sus agencias nacionales de pasaportes antes del 26 de octubre de 2006 y requerirá que todos los países que participan en el Programa de Exención de Visa (VWP) también comiencen a emitir pasaportes-e para esa fecha.

Si usted ya tiene un pasaporte VWP de lectura mecánica emitido antes del 26 de octubre de 2006 no necesitará reemplazarlo con un pasaporte-e hasta la fecha de expiración regular.

[\[http://www.cbp.gov/xp/cgov/import/commercial\\_enforcement/ctpat/fast/\]](http://www.cbp.gov/xp/cgov/import/commercial_enforcement/ctpat/fast/)

**Comercio Libre y Seguro (FAST):** Estados Unidos, México y Canadá participan en el programa electrónico FAST para acelerar el tráfico comercial seguro a través de sus fronteras, coordinando principios para el manejo de



riesgos comunes, seguridad de la cadena de abastecimiento, asociaciones industriales y tecnología avanzada para inspeccionar y autorizar embarques comerciales.

Este programa gubernamental-empresarial voluntario permite a participantes conocidos y de bajo riesgo un trámite fronterizo terrestre más rápido para sus embarques por sendas de viaje dedicadas e inspecciones reducidas, incluso durante períodos de alerta de alto riesgo. Para calificar, los camiones deben ser de un transportista aprobado, los bienes deben ser de un importador aprobado y el conductor debe tener una tarjeta válida de identificación de chofer comercial FAST.

En México hay dos requisitos adicionales: los bienes deben ser manufacturados por un fabricante aprobado y cumplir los requisitos de sello de alta seguridad al pasar a través de depósitos, agentes y otros intermediarios.

[\[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content\\_multi\\_image/content\\_multi\\_image\\_0021.xml\]](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content_multi_image/content_multi_image_0021.xml)

**Pasaportes de Lectura Mecánica (MRP):** Para entrar a Estados Unidos sin visa se requiere un pasaporte de lectura mecánica si usted es ciudadano de uno de los países que participan en el Programa de Exención de Visa (VWP). Estos pasaportes contienen datos biográficos en



dos líneas de tipografía codificada que permiten a los agentes de aduana y a los oficiales de la patrulla fronteriza identificarlo a usted rápidamente mediante un lector electrónico. La

información es la misma que está impresa dentro de un pasaporte regular: su nombre, género, fecha de nacimiento, número de pasaporte y fechas de emisión y de expiración. Adicionalmente, el MRP cumple las normas establecidas por la Organización de la Aviación Civil Internacional, un organismo de las naciones Unidas, sobre tamaño del pasaporte, requisitos de fotografía y organización de las áreas de información. Los MRP permiten a los visitantes legítimos ser tramitados pronto, al tiempo que alertan a los funcionarios de inmigración sobre individuos que puedan ser una amenaza potencial, al comparar rápidamente la información codificada con bancos de datos policiales.

Si usted es viajero VWP y llega a Estados Unidos sin pasaporte o visa de lectura mecánica, no espere que se le permita la entrada. En efecto, es probable que no se le permita abordar un medio de transporte para llegar a

Estados Unidos sin un MRP.

Consulte con el organismo que emite pasaportes en su país si no está seguro de que su pasaporte es de lectura mecánica.

[\[http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4499\]](http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4499)

**NEXUS:** Los viajeros frecuentes entre Canadá y Estados Unidos deberían considerar solicitar su inclusión en el actual programa NEXUS, dirigido a simplificar el cruce de frontera terrestre, aérea y marítima para viajeros pre-aprobados y de bajo riesgo entre las dos naciones.

A los solicitantes se los entrevista, se los escanea biométricamente y pasan por una investigación de seguridad. Ambos países deben estar de acuerdo en la inclusión de una persona en el programa. Una vez aprobados, los viajeros NEXUS reciben una tarjeta de identificación con fotografía que les permite pasar rápidamente a través de las inspecciones fronterizas vía sendas de viaje dedicadas.

Este programa está en vigencia desde 2002. Una sola solicitud es suficiente para satisfacer el requisito de inscripción tanto de Estados Unidos como de Canadá. Los viajeros en grupo, sin embargo, deben tener presente que para usar una línea NEXUS todos quienes van juntos en el grupo deben ser miembros del programa.

[\[http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent\\_traveler/\]](http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent_traveler/)

**Visa de No Inmigrante (NIV):** Se lo clasifica como no inmigrante cuando usted desea viajar a Estados Unidos por un período temporal: como turista, por negocios o para participar en un programa académico.

**Sistema de Seguridad Nacional Registrar Entradas y Salidas (NSEERS):** El sistema NSEERS es un registro especial para visitantes no inmigrantes a quienes se identifica, en base a criterios de inteligencia, como personas que presentan un interés elevado de seguridad por una variedad de razones.

El programa requiere que estos visitantes se presenten periódicamente para verificar su ubicación y que muestren que e s t á n cumpliendo con las condiciones bajo las cuales se les otorgó el

## LAS PRINCIPALES VISAS PARA NO-INMIGRANTES

B-1 Visitante temporal por negocios;  
B-2 Visitante temporal por placer/turismo;  
F-1 Estudiante académico;  
F-2 Spouse or child of F-1  
J-1 Visitantes de intercambio  
J-2 Cónyuge o hijo de J-1  
M-1 Estudiante vocacional o no académico  
M-2 Cónyuge o hijo de M-1

ingreso a Estados Unidos, como asistir a clases si tienen visa de estudiante, no incurrir en actividades ilegales, y/o no permanecer en el país más allá de la fecha de expiración de la visa.

Tras los ataques terroristas de septiembre de 2001, NSEERS fue puesto en vigencia como primer paso para establecer un registro completo de entrada y salida de visitantes no inmigrantes. Con los bancos de datos de SEVIS y de US-VISIT actualmente en funcionamiento ya no se requiere nuevo registro para grandes grupos de visitantes, como los de ciertos países. Sin embargo, el Departamento de Seguridad Nacional todavía puede requerir que las personas se presenten para entrevistas adicionales de registro durante su estadía.

[\[http://www.ice.gov/graphics/specialregistration/index.htm\]](http://www.ice.gov/graphics/specialregistration/index.htm)

**Reciprocidad:** Ciertos aspectos de las visas - como los aranceles de emisión de visa o el tiempo de validez de la visa - se fundan en la reciprocidad; es decir, Estados Unidos equipara los aranceles y restricciones que otro país pone a los ciudadanos estadounidenses para otorgarles visa.

Los países con frecuencia trabajan juntos para eliminar los obstáculos al intercambio de ciudadanos. Por ejemplo, China y Estados Unidos llegaron a acuerdos en 2005 para permitir que estudiantes, viajeros de negocios y turistas calificados pudieran obtener visas de 12 meses con entrada múltiple. Previamente la norma era de visas de seis meses con un límite de dos entradas.

[\[http://travel.state.gov/visa/reciprocity/index.htm\]](http://travel.state.gov/visa/reciprocity/index.htm)

**Red Electrónica Segura para Inspección Rápida de Viajeros (SENTRI):** La frontera internacional terrestre



entre México y Estados Unidos es la más activa del mundo. En 1995, para aliviar el tiempo de espera de tráfico de los viajeros frecuentes se crearon sendas dedicadas para viajeros diarios bajo el

programa SENTRI.

El número de participantes SENTRI ha aumentado dramáticamente tras los ataques terroristas de 2001 y, en respuesta, el gobierno estadounidense adoptó recientemente medidas para tramitar los registros más rápidamente con el aumento de personal, uso de tecnologías nuevas y extendiendo el período de inscripción de uno a dos años. Los solicitantes deben proveer impresiones digitales para inspección previa y pagar un arancel para ellos, los miembros de su familia y sus vehículos. El vehículo y todas las personas en su interior deben estar registrados en el programa para usar

---

una senda SENTRI.

[[http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent\\_traveler/sentri.xml](http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent_traveler/sentri.xml)]

**Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS):** Todos los estudiantes internacionales que vienen deben ser registrados por sus instituciones patrocinantes en el sistema SEVIS, un banco de datos que mantiene información sobre los estudiantes y visitantes de intercambio en Estados Unidos, antes que puedan obtener la visa. El sistema con base en la web, que reemplazó a un sistema basado en papel en 2002, permite a las instituciones académicas estadounidenses mantener información precisa y oportuna sobre estudiantes extranjeros, visitantes de intercambio y sus familiares, y comunicar esta información instantáneamente al El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos y al Departamento de Estado. SEVIS es administrado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que es parte del DHS.

[<http://www.ice.gov/graphics/sevis/index.htm>]



**Indicador Tecnológico del Estatus de Visitantes e Inmigrantes a Estados Unidos (US-VISIT):** Este sistema automático de entrada/salida recopila información biométrica de visitantes para reducir la oportunidad de fraude e impedir que los delincuentes entren al país.

Todos los visitantes no inmigrantes entre 14 y 79 años que tienen visa - cualquiera sea su raza, origen nacional o religión - participan en el programa US-VISIT, como los visitantes que viajan por el Programa de Exención de Visa.

Para la mayor parte de los viajeros el trámite comienza durante la entrevista de visa en un consulado de Estados Unidos, donde los solicitantes deben presentar una foto que se ajuste a ciertas pautas y someterse al escaneo electrónico de los dos dedos índice. Cuando llegan a un puerto de entrada estadounidense, se tomará otra fotografía digital y se hará otro escaneo de los dos dedos para hacer una comparación de corroboración.

Además, la información de identidad se pasa por bancos de datos policiales compartidos para comprobar antecedentes delictivos, apodos o advertencias de la lista de vigilancia relacionada con el terrorismo. La información de pasaportes robados o perdidos también se está incorporando a estos bancos de datos.

Casi 30 millones de viajeros han participado en US-VISIT desde que comenzó a funcionar en 115 aeropuertos, 13 puertos marítimos y los 50 puertos terrestres más activos

en 2004. El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (DHS), que opera el programa, planea tener procedimientos de entrada vigentes en todos los puertos terrestres restantes para fines de 2005, y en la actualidad está probando procedimientos similares de salida en 12 aeropuertos y dos puertos marítimos.

US-VISIT no solamente mejora la seguridad para todos, sino que permite a los funcionarios de inmigraciones identificar y recibir más rápidamente a los viajeros legítimos a Estados Unidos.

La mayor parte de los mexicanos y de los canadienses participan en otros programas de entrada-salida y están exentos de inscribirse en US-VISIT.

[[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial\\_0525.xml](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0525.xml)]

[[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content\\_multi\\_image/content\\_multi\\_image\\_0006.xml](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content_multi_image/content_multi_image_0006.xml)]

[[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial\\_0435.xml](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0435.xml) (Multilingual Videos and Brochures)]

[US-VISIT Step-by-Step Entry Guide (PDF, 1 page, 609 KB)]

[US-VISIT Step-by-Step Exit Guide (PDF, 1 page, 768 KB)]

**Programa de Exención de Visa (VWP):** El Programa de Exención de Visa fue creado en 1986 para promover el turismo y facilitar los viajes entre los países aliados de Estados Unidos al permitir que entren sin visa los viajeros para negocios y turistas que visitan Estados Unidos por menos de 90 días. No todos los aliados de Estados Unidos participan en el programa y, dependiendo del propósito de su viaje y de obstáculos legales para su admisión en Estados Unidos, no todos los ciudadanos de países del VWP están calificados para participar en este programa.

Los 27 países participantes en el VWP son Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, San Marino, Singapur, Eslovenia, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

Algunos viajeros de México, Canadá y Bermudas entran a Estados Unidos sin visa, pero sobre una base legal diferente a la de los viajeros del VWP. Los requisitos de pasaporte para los viajeros del VWP no se aplican a los viajeros de México, Canadá y Bermudas.

Para ser incluido en el VWP, un país debe satisfacer requisitos legislativos que incluyen, entre otros factores, reciprocidad de viaje sin visa para ciudadanos de Estados Unidos, presentación de pasaportes de lectura mecánica, información pronta sobre el robo de pasaportes, una tasa de denegación de visas estadounidenses de menos del tres por ciento y una tasa baja de permanencia excesiva y violaciones inmigratorias por los visitantes de ese país.

---

Adicionalmente, los países deben tener un programa de pasaporte biométrico y poder demostrar estricta seguridad con los documentos y en la frontera, controles de inmigración y cooperación policial, para que su participación en el programa no represente una amenaza para la seguridad o los intereses policiales de Estados Unidos.

Los viajeros del VWP deben tener pasaportes de lectura mecánica y, dependiendo de cuando fueron emitidos sus pasaportes, también puede requerírseles que tengan pasaportes biométricos con fotos digitalizadas o pasaportes-e. Los viajeros del VWP son inspeccionados antes de su admisión e Estados Unidos y participan en el programa US-VISIT.

[[http://www.travel.state.gov/visa/temp/without/without\\_1990.html#1](http://www.travel.state.gov/visa/temp/without/without_1990.html#1)]

**Iniciativa para el Viajero del Hemisferio Occidental:** El número de viajeros no inmigrantes a Estados Unidos proviene de lejos de nuestros vecinos en el norte y en el sur, Canadá y México. Nuestras relaciones con estos países, y con Bermudas, permitían en el pasado programas especiales de cruce de fronteras sin pasaporte y sin visa y otros similares.

Sin embargo, en el nuevo ambiente de seguridad, finalmente serán necesarios pasaportes válidos u otros documentos seguros específicos para todos estos ciudadanos, incluidos los nuestros, para entrar o reingresar a Estados Unidos desde cualquier país del Hemisferio Occidental. La nueva ley no afecta el viaje entre Estados Unidos y sus territorios.

Puesto que el volumen de viajeros entre estas naciones es tan elevado, se aplicarán gradualmente nuevos requisitos conforme al siguiente calendario propuesto:

31 de diciembre de 2006— Se exigirá un pasaporte u otro documento aceptado para todos los viajes por aire y mar desde México, Canadá y las Bermudas, así como desde

América Central y del Sur y del Caribe;

31 de diciembre de 2007— Se exigirá un pasaporte u otro



documento aceptado para todos los cruces de frontera aéreos, marítimos y terrestres hacia Estados Unidos desde países del Hemisferio Occidental.

¿Qué son otros documentos aceptables? Estados Unidos ofrece actualmente tarjetas de viaje seguras bajo los programas SENTRI, NEXUS, FAST y BCC (ver más arriba) y está

usando nuevas tecnologías para crear otras opciones de documentos.

Las personas que viajan entre países en el Hemisferio Occidental deben comprender que las tarjetas de Seguridad Social y las licencias de conducir automotores ya no son documentos sustitutos aceptables para entrar a Estados Unidos.

Otra observación que debería tomarse en cuenta: A los padres solos, abuelos o guardianes que viajan con niños puede pedírseles ya sea prueba de la custodia o una carta del padre ausente firmada ante escribano autorizando el transporte de los niños a través de fronteras del Hemisferio Occidental. Este requisito proviene de la preocupación internacional por la sustracción de menores. Asimismo, si usted tiene menos de 18 años y viaja solo o sola debe llevar consigo una carta de un padre o guardián autorizándole a viajar a través de fronteras. Sin esa documentación, los viajeros pueden sufrir demoras en su puerto de entrada a Estados Unidos.

**Fuente:**

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/visacode.htm>

---

## Biométrica: del color del ojo al escaneo del ojo

---

Con frecuencia la palabra "biometría" es mal entendida. Simplemente significa una característica biológica mensurable que se puede usar para un reconocimiento automático. Los primeros precursores no automáticos con empleo de la biometría se usaron en documentos de control de viajes durante mucho tiempo.

Por lo menos a comienzos de la década de 1700 los manifiestos de los barcos ya registraban debidamente por escrito datos como la edad, altura, peso, color de ojos, marcas distintivas y complejión para describir a cada pasajero. Con el advenimiento de la fotografía en la década de 1800 - y de la fotografía en colores en la de 1900 - ella reemplazó muchas de esas descripciones más primitivas como el medio generalizado para identificar a los viajeros.

Por lo tanto no debe sorprender que con el advenimiento de tecnología aún más sofisticada los indicadores biométricos automatizados hayan reemplazado como la



norma a aquellos precursores, especialmente en esta era de nuevas amenazas.

Las fotografías digitales permiten trazar el contorno del rostro y la textura de la piel de una persona. Los lectores del ojo miden el patrón del iris, que es único de cada persona, y para obtener las huellas digitales ya no es necesario usar un rodillo, tinta líquida y tarjetas de impresiones digitales. Simplemente se coloca el dedo índice en un lector electrónico y la verificación de la identidad se hace rápidamente.

Estados Unidos está lejos de hallarse solo en los planes para usar biometría en los documentos de viaje: los miembros de la Unión Europea y de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia están tomando las mismas medidas para hacer los viajes internacionales más seguros para todos.

[\[http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info\\_1336.html\]](http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1336.html)

---

## ¿Quitarse los zapatos? ¿Abrir los brazos?: Nuevos reglamentos para viajar

---

Si usted ha viajado en años recientes, probablemente ya ha hecho fila en puestos de control de seguridad, mientras sus valijas eran inspeccionadas con rayos X y usted y otros pasajeros presentaban varias veces sus documentos de identidad, sacaban de sus estuches y encendían a los teléfonos celulares y a las computadoras portátiles, se vaciaban los bolsillos de monedas y llaves, se sacaban el calzado, cinturones y joyas y luego permanecían de pie, con las piernas y brazos extendidos, mientras examinaban su cuerpo con un lector óptico, posiblemente para determinar qué es lo que hizo sonar la alarma cuando usted pasó frente a un detector de metales.

Recuerde: este es un buen momento para mantener su sentido del humor, pero no el momento para hacer bromas inoportunas.

Se toman muy seriamente los comentarios sobre armas, bombas, cuchillas, secuestros y todo lo relacionado con actividades terroristas, que han causado la muerte de miles de viajeros inocentes. Por lo menos será detenido, lo cual no es una buena manera de iniciar su viaje.

Es importante llegar temprano al sitio de partida: la regla general es entre 90 minutos y dos horas. Los viajeros internacionales por lo general pasan a través de tres filas: una al registrarse, otra para la inspección de las valijas de

carga y otra en el puesto de control de seguridad personal. Si está atrasado para tomar su vuelo, eso no le permite pasar al frente de estas líneas de seguridad.

Para acelerar el trámite para usted y para quienes esperan en fila detrás de usted, siga los siguientes consejos:

- Lea la lista de artículos permitidos y prohibidos: [http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial\\_1012.xml](http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial_1012.xml). Algunas cosas que no se le permite llevar en su equipaje de mano pueden ser remitidas en el equipaje de carga. Y no, no le quitarán los cortaúñas pequeños.
  - Tener el pasaporte y tarjeta de embarque a mano. Le pedirán que presente estos documentos más de una vez, de manera que no es práctico guardarlos en el fondo de una cartera o de un bolsón repleto
  - La manera en que usted se viste para un viaje internacional puede hacer la diferencia en cuanto pronto pasa por los controles de seguridad. Los zapatos con suelas gruesas o broches de metal harán sonar la alarma del detector de metales. Puesto que se le puede pedir que se saque los zapatos, los nudos intrincados, broches complicados, hebillas y otros sujetadores que toman tiempo para sacar y poner causarán demoras en la fila. Los viajeros astutos usan calzado sin cordones, que también es conveniente para sentirse cómodo en los vuelos internacionales largos.
  - Aunque no se le pida que se quite la ropa (aparte de
-

chaquetas, camperas o sacos), las prendas con botones y hebillas de metal ciertamente harán sonar la alarma y será necesario inspeccionarlo con el lector óptico, lo cual nuevamente toma el tiempo de todo el mundo. Vista ropas cómodas con un mínimo de sujetadores metálicos.



- Tenga presente que tendrá que quitarse muchas de las joyas si contienen metal, y que también tendrá que vaciar sus bolsillos de monedas, llaves, teléfonos celulares y otros artículos abultados. Incluso paquetes de cigarrillos llenos pueden hacer sonar la alarma. Lleva tiempo vaciar todos los bolsillos y volver a llenarlos. Vístase apropiadamente. Si tiene muchas cosas en los bolsillos, póngalas en una bolsa de plástico transparente de manera que pueda sacarla fácilmente para inspección y no tiene que estar palpándose repetidamente mientras los otros viajeros miran su reloj. Mejor aún, ponga la bolsa de plástico en su equipaje de mano y recupérela después que ha pasado el puesto de control de seguridad.
- Empacar sus artículos de valor y objetos frágiles como joyas, dinero, cámaras y computadoras portátiles en el equipaje de mano solamente. Si viaja con una computadora portátil, recuerde que tiene que sacarla de su estuche y encenderla para que la examinen los inspectores. Pueden pedirle que haga lo mismo con otros

artefactos electrónicos.

- Colocar toda la película sin revelar en su equipaje de mano porque el equipo de examen del equipaje de carga puede dañarla. No cause demoras tratando de encontrar y sacar artículos de su equipaje mientras está en la fila de inspección.
- No empacar regalos envueltos y no llevar regalos envueltos al puesto de control de seguridad. Esto ciertamente hará que se lo separe de la fila para una inspección más detallada. Y use el sentido común: si usted lleva de regalo a tía Berta un hermoso juego de cuchillos empáquelos, sin envolverlos, en su equipaje de carga y no en el equipaje de mano. Los artículos que se confiscan en los puestos de control de seguridad no se devuelven, y usted no querrá desilusionar a tía Berta.
- Si desea cerrar su equipaje, use un cierre reconocido por la Administración de Seguridad del Transporte (TSA) [[http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial\\_multi\\_image\\_with\\_table\\_0234.xml](http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial_multi_image_with_table_0234.xml)]; o de lo contrario podría encontrar el cerrojo de su equipaje roto cuando llegue a su destino. El equipaje de carga puede ser sometido a inspecciones adicionales al azar antes de ser cargado en el avión. Su equipaje será abierto si lo seleccionan, de manera que es mejor permitir el acceso sin dificultades.

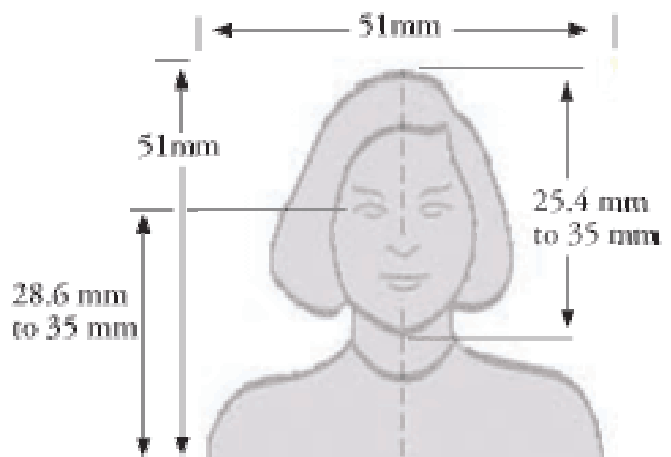
## Requisitos fotográficos para la visa

Al solicitar una visa, usted debe presentar en la entrevista una sola fotografía, y la misma debe cumplir criterios específicos:

- Haber sido tomada en los seis meses previos y ser el original. No se aceptan fotos copiadas o escaneadas digitalmente.
- Puede ser en colores o blanco y negro, pero no debe ser pintada.
- El tamaño es 51 x 51 mms., cuadrada, con el rostro en el centro, midiendo no menos de 25,4 mms. ni más de 35 mms. desde la parte superior de la cabeza hasta la parte inferior del mentón. Debe haber de 28,6 a 35 mms. desde la parte inferior de la foto hasta los ojos.
- La foto debe permitir una visión frontal clara de todo el rostro, con los ojos abiertos y mirando adelante, contra un fondo blanco o color hueso.
- No debe usarse anteojos oscuros a menos que se tenga un certificado que muestre la necesidad de hacerlo por razones médicas. Si se usan anteojos comunes, los ojos todavía deben ser visibles en la fotografía.
- Debe vestirse ropa de calle corriente. No debe usarse

sombrero u otro tocado. Pueden hacerse algunas excepciones de atuendo religioso, pero nada puede oscurecer ninguna parte de la cara.

Para obtener más detalles, visite el sitio web de su embajada de Estados Unidos [[http://usinfo.state.gov/usinfo/US\\_Embassies.html](http://usinfo.state.gov/usinfo/US_Embassies.html)].



---

## Al otro lado de la ventanilla de las visas

---

*Jon Piechowski, oficial de visas Embajada de Estados Unidos en El Cairo, Egipto*

---

La entrevista para las visas suele ser una experiencia difícil en ambos lados de la ventana. Lo sé porque, como oficial de visas en la embajada de Estados Unidos en El Cairo, Egipto, una de las embajadas más grandes en el mundo, mi tarea principal es conducir esas entrevistas y tomar decisiones sobre las solicitudes para visas para de no inmigrantes, que presentan personas que quieren estudiar, hacer negocios, o simplemente visitar Estados Unidos.

En una semana promedio atiendo a más de 300 solicitantes, de los cuales casi todos son de Egipto y Sudán.

Y esa no es mi única tarea. También trabajo, en una base de rotación, como oficial de turno en la embajada, lo que significa que tengo la responsabilidad de atender a los ciudadanos estadounidenses en Egipto, que necesitan ayuda de emergencia.

Los solicitantes que comprenden que los oficiales consulares disponen de poco tiempo para atender cada trámite hacen que la entrevista para la visa sea mucho más manejable. Un poco de preparativos previos en la casa facilita mucho las cosas durante la entrevista. El tener la información específica que corresponda a su caso, como ser propósito del viaje, demostrar cómo lo pagarán y tener pruebas de sus lazos firmes con su propio país, ahorra mucho tiempo y ansiedad. Es muy importante llevar a la entrevista ese material.

También aconsejaría a los solicitantes ser honestos y directos en sus respuestas y no tener miedo de pedir al oficial consular que repita las preguntas. Yo sé que mi pronunciación del árabe no es perfecta y que las palabras no siempre me brotan como deben ser, razón por la cual siempre estoy dispuesto a tratar de nuevo.

Después de revisar los formularios presentados por el solicitante y luego de conducir la entrevista, estoy obligado a aplicar la ley de inmigración de Estados Unidos en cada situación. Debo justificar todas mis decisiones en base a la ley de Estados Unidos. En la mayor parte de las visas para no inmigrantes debo considerar si el solicitante

demuestra suficientes vínculos con una residencia fuera de Estados Unidos, un requerimiento destinado a evitar la inmigración ilegal, que es aplicable a todos los solicitantes de visa en el mundo. Por ello los solicitantes deben reflexionar cuidadosamente antes de la entrevista sobre cómo han de cumplir ese requerimiento,

En la mayoría de los casos puedo conceder una visa al solicitante. Otras, sin embargo, tengo que rehusarla. Para mí esta es una decisión siempre difícil porque entiendo que la gente tiene un fuerte anhelo para visitar mi país.

Aquí en Egipto una de las grandes equivocaciones es que, luego de los ataques terroristas del 2001, los oficiales consulares comenzaron a rechazar por rutina las solicitudes presentadas por hombres musulmanes con barba y de mujeres vestidas con el jehab. Esto no es cierto.

Aunque los ataques han cambiado algunos aspectos en el proceso para las visas, como ser la exigencia de entrevistas personales a todos los solicitantes y rastrear las huellas dactilares para mejorar la seguridad en las visas, eso nunca podrá alterar nuestro honor y creencia fundamental de

mantener abierto Estados Unidos a los viajeros legítimos.

Como la mayor parte de mis colegas entre al Servicio Exterior porque me gusta viajar, aprender idiomas extranjeros, vivir afuera, y conocer gente de diversas procedencias en la vida. Mi esposa y yo nos consideramos con mucha suerte para estar en El Cairo, Egipto, una ciudad con mil minaretes, una gran historia e importancia cultural, y poder trabajar con este impresionante pueblo.

Siempre recordaremos la vivencia en Egipto como un período especial y memorable en nuestras vidas y espero que las visas que diariamente adjudico les permita a los egipcios visitar mi país, y sentir lo mismo.



---

**Fuente:**

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/piechowski.htm>

---

---

## Oficiales de fronteras: primeros en proteger, primeros en dar la bienvenida

---

*Kathleen Faws, oficial de Aduanas y Protección de Fronteras  
Puerto de Washington, Departamento de Seguridad Interna (DHS)*

---

Me llamo Kathleen Faws. Soy oficial de Aduanas y Protección de Fronteras (CBPO), en el Puerto de Washington en el Aeropuerto Internacional de Dulles, en las afueras de la ciudad de Washington.

En un día cualquiera, veo llegar entre 200 y 300 pasajeros, de todas las avenidas de la vida, muchos con interesantes antecedentes y razones para visitar Estados Unidos.

Entre las preguntas que les planteo a todos los pasajeros está el propósito de su viaje. He encontrado padres que vienen a visitar a los hijos que estudian en Estados Unidos o se han trasladado permanentemente a Estados Unidos y ahora tienen sus propios hijos.

Una pareja que encontré venía a visitar a su hijo, que estudiaba en una universidad. Cuando les pregunté cuánto duraría su visita, respondieron que alrededor de dos semanas. Entonces, la mujer sonrió y dijo que serían dos semanas, a menos que su hijo los enviara de vuelta a casa más pronto. Como madre que soy, comprendí exactamente lo que quería decir y nos echamos a reír festejando nuestra experiencia común.

Otro pasajero llegaba de Gran Bretaña para visitar a unos ciudadanos estadounidenses, veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Cuando él era muchacho, esos hombres se estrellaron con su avión militar en la granja de sus padres, en Inglaterra. A lo largo de los años, dijo, la mayoría de las reuniones tuvieron lugar en la granja familiar, pero ahora a los ancianos veteranos les resulta más difícil viajar, de modo que hacía el viaje a Estados Unidos para reunirse con ellos.

Me divierte especialmente hablar con niños que vienen por primera vez a Estados Unidos. Si vienen a ver los lugares interesantes del área de la ciudad de Washington, quiero saber, en particular, qué están más ansiosos de ver. Un muchachito me dijo que quería ir al Museo del Aire y el Espacio. Tras unos momentos, me contó que su hermanita quería ver la juguetería Toys-R-Us.

Si bien es un placer conocer a tanta gente con antecedentes tan diversos, la misión de los oficiales de CBP es ser guardianes de las fronteras de Estados Unidos de América. Estamos en primera línea, y es nuestra responsabilidad aplicar las leyes de Estados Unidos y

proteger al público norteamericano de los terroristas y de los instrumentos del terrorismo.

Aquí en el Puerto de Washington atendemos unos 42 vuelos internacionales cada día, con pasajeros que llegan de todos los rincones del mundo. Es responsabilidad nuestra asegurar que los pasajeros tengan la documentación apropiada, ya se trate de un regreso o de una visita inicial a Estados Unidos. El trabajo hay que hacerlo con relativa rapidez, puesto que llega al mismo tiempo una cantidad de pasajeros, y muchos pueden tener que seguir viaje en otro vuelo.



En un tiempo breve, debemos decidir si el pasajero es la persona que él dice ser, si tiene la documentación apropiada y si no está aquí en Estados Unidos para causar daño a nuestro país, ya sea física o económicamente.

Los nuevos procedimientos de seguridad con que contamos ahora nos ayudan en eso. Confrontamos pasaportes, fotos y visas con varios bancos de datos, para asegurarnos de que no han sido robados o alterados, hacemos rápidamente una lectura electrónica de las huellas dactilares del pasajero y las comparamos, y mantenemos con él una breve conversación para determinar si es elegible para entrar.

La mayoría de los actuales viajeros han oído hablar del programa Indicador Tecnológico del Estatus de Visitantes e Inmigrantes a Estados Unidos (US-VISIT), que se instaló para mejorar la seguridad tanto de los ciudadanos estadounidenses como de nuestros visitantes, hacer que los viajes y el comercio internacionales legítimos se desenvuelvan con el mínimo de tropiezos, asegurar la integridad de nuestro sistema de inmigración y proteger la privacidad de nuestros visitantes.

Por regla general, completamos una transacción US-VISIT con todos los visitantes entre las edades de 14 y 79 años. Esto incluye una lectura de huellas dactilares de los índices izquierdo y derecho con un lector electrónico digital, y la toma de una fotografía. Es un proceso muy rápido que agrega un tiempo mínimo al proceso de inspección. Los viajeros se han acostumbrado rápidamente al procedimiento, y la mayor parte comprende que es una medida de seguridad importante. Normalmente, los únicos pasajeros que expresan desagrado con el procedimiento

---

son los niños menores de 14 años, que se sienten frustrados porque no se les toman sus huellas dactilares y su fotografía. Debe parecerles divertido.

Todos los oficiales de aduanas y protección de fronteras tienen una responsabilidad tremenda, al poder conceder o

denegar una entrada en Estados Unidos, como así también al ser las primeras personas en saludar a los viajeros legítimos. Nos enorgullece hacer bien nuestro trabajo.

**Fuente:**  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/faws.htm>



---

# Te espero en Estados Unidos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/ijps0905.htm>

---

## Sobre este tema

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/welcome.htm>

*Los editores*

## Presentación

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/rice.htm>

*Secretaria de Estado Condoleezza Rice*

## El proceso para la obtención de la visa

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/visacode.htm>

*La gran mayoría de la gente que quiere visitar Estados Unidos puede hacerlo. Entérese de lo que usted necesita saber para preparar su viaje a Estados Unidos.*

## Recuadros:

- **Glosario de términos relacionados a las visas**

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/visacode.htm#glossary>

- **Biométrica: del color del ojo al escaneo del ojo**
- **¿Quitarse los zapatos? ¿Abrir los brazos?: Nuevos reglamentos para viajar**
- **Requisitos fotográficos para la visa**

## Al otro lado de la ventanilla de las visas

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/piechowski.htm>

Jon Piechowski, funcionario consular, El Cairo

*Oficial encargado de las visas, en una de las embajadas más grandes en el mundo, describe su tarea.*

## Oficiales de fronteras: primeros en proteger, primeros en dar la bienvenida

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/faws.htm>

Kathleen Faws, oficial de aduanas y de protección fronteriza en el Puerto de Washington

*Una funcionario que toma decisiones sobre quién puede entrar a Estados Unidos habla de su trabajo y de la gente con que se encuentra.*

## Recuadro:

### Viajes a Estados Unidos— En cifras

## Para los turistas

## Algo para todos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/everyone.htm>

*Estados Unidos es una nación grande, social y geográficamente diversa. Le damos la bienvenida para que usted la explore.*

## Una gira por lugares históricos de la música de Estados Unidos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/hasse.htm>

John Edward Hasse, PhD, Curador del Museo Nacional de Historia Norteamericana en la Institución Smithsonian

*Un historiador de la música hace sugerencias para organizar su viaje a Estados Unidos, visitando los centros de Estados Unidos dedicados al lenguaje universal de la música.*

## Galería de fotos: gemas de Estados Unidos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/treasures.htm>

*Un vistazo pictórico de algunas de las atracciones turísticas menos conocidas del patrimonio estadounidense.*

## Para los estudiantes

## Una educación de calidad mundial mientras conoce Estados Unidos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/education.htm>

*Cada año Estados Unidos recibe con entusiasmo a más de medio millón de estudiantes internacionales.*

## La oportunidad única en su vida: la admisión internacional a los colegios universitarios de Estados Unidos

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/gough.htm>

Dale Gough, director de Servicios de Educación Internacional en la Asociación Norteamericana de Oficiales de Registro y Admisiones de Estados Unidos

*Un experto en educación internacional se refiere a la negociación durante el proceso de admisión a los colegios universitarios de Estados Unidos.*

## Educación Superior en Estados Unidos: el aspecto financiero

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/keteku.htm>

Nancy W. Keteku, coordinadora regional de asesoramiento educativo para el África, Departamento de Estado, Accra, Ghana

*La educación en Estados Unidos no sólo es algo valioso que resulta en ganancias por su inversión, sino que también hay muchas opciones para financiar sus estudios*

## Experiencias estudiantiles

*Tres estudiantes internacionales comparten lo que aprendieron de primera mano durante sus estudios en Estados Unidos*

---

- **"Una decisión que nunca lamentarás"**  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/kanganga.htm>  
*Nyasha Kanganga, de Zimbabwe, estudiante no graduada, The College of St. Catherine, St. Paul, Minnesota*
- **"Una experiencia maravillosa"**  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/basu.htm>  
*Arnab Basu, de India, estudiante graduado, Carnegie Mellon, Pittsburgh, Pennsylvania*
- **"Una gran oportunidad"**  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/repyeuski.htm>  
*Pavel Repyeuski, de Belarusia, ex estudiante no graduado, Ithaca College, Nueva York*

### Para los viajeros de negocios

Los negocios en los Estados Unidos de hoy

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/rntbl.htm>

*Los funcionarios de gobierno y ejecutivos empresariales se refieren a los recientes esfuerzos para facilitar los viajes de negocios e impulsar el intercambio comercial.*

- **Douglas Baker**, secretario adjunto de Comercio para Servicios;
- **Elizabeth Dickson**, asesora para Servicios de Inmigración Mundial, Ingersoll-Rand;
- **Janice Jacobs**, vicesecretaria adjunta de Estado para Servicios de Visas;

- **Randel Johnson**, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos;
- **Michael Neifach**, director de Políticas de Inmigración, Departamento de Seguridad Interna Nacional;
- **Alexander Feldman**, Departamento de Estado, coordinador de Programas de Información Internacional

### Experiencias en viajes de negocios

*Dos ejecutivos narran sus recientes experiencias al viajar.*

- **"Entro y salgo sin dificultad"** Carlos Vanni, Bac Florida Bank N.A., Santiago, Chile  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/vanni.htm>
- **"Mas seguridad, inconvenientes mínimos"** Jimmy Chan, RJP Limited, Hong Kong  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/chan.htm>

### LECTURAS ADICIONALES

#### Bibliografía (en inglés)

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/bib.htm>

#### Dirección de sitios en la Internet (en inglés)

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/sites.htm>



Puede visitarnos en el Centro de Recursos Informativos Amador Washington  
ubicado en el Edificio Clayton, Clayton (antiguo Edificio 520)

Teléfono: 207-7100